



GREENPEACE



Sr Miguel Arias Cañete
Comisario para la Acción Climática y la Energía
Comisión Europea
Rue de la Loi/Wetsstraat 200
1049 Bruselas
Bélgica
Email: cab-arias-canete-archives@ec.europa.eu

25 octubre 2017

Estimado Sr. Comisario,

Con ocasión de su presencia en España esta semana, las principales organizaciones ecologistas de este país queremos transmitirle nuestra preocupación sobre las posturas que el Gobierno ha ido defendiendo sobre el paquete “Energía Limpia para toda la Ciudadanía Europea”, ya que nos parecen contrarias a uno de los objetivos principales: de implantar un sistema energético europeo adecuado para cumplir con el Acuerdo de París.

El Estado español sigue aún sin dar señales de haber emprendido la necesaria transformación de la economía. Solamente la crisis económica consiguió reducir las emisiones del estado, tras ella el tímido crecimiento se ha hecho a expensas del aumento de nuestras emisiones. Aún así, el sistema energético español sigue siendo profundamente excedentario con una potencia instalada de más de 100 GW, mientras que el consumo máximo registrado no ha excedido los 45,5 GW.

Los puntos concretos que más nos preocupan son:

1. Reparto de esfuerzos: Falta de ambición en mitigación

Los objetivos y los escenarios de trayectorias de emisiones a 2020 y 2030 asumidos por el actual gobierno de España, incluso con medidas adicionales, no suponen una reducción de emisiones respecto a las actuales, sino que plantean un continuo incremento de las mismas. La razón de que el reparto europeo de objetivos de reducción para los sectores difusos en España dé como resultados objetivos tan débiles, es porque el año de referencia que se utiliza es 2005, que fue el año de máximas emisiones en España. No se tiene en cuenta la bajada de las mismas como consecuencia de la crisis económica ni se aprovecha esta situación para continuar esta tendencia decreciente, sino que se diseñan trayectorias que permiten el aumento de emisiones.

2. Proyectos de Interés Común: Infraestructuras de gas

España es el cuarto país del mundo en capacidad de regasificación, con más del 30 % de la capacidad de toda la UE, aunque las plantas asociadas nunca han funcionado a más del 40 % de su capacidad. Al ser el sistema gasista español un sistema retribuido, donde a las infraestructuras que entran en la planificación gasista tienen aseguradas la recuperación de la inversión y una rentabilidad razonable al promotor, se estimuló la presentación de un

excesivo número de proyectos en una planificación expansionista. El resultado son unas infraestructuras infrautilizadas que hay que seguir pagando aunque no se usen, como el almacén de gas Castor, con un coste que podría superar los 4 mil millones de euros durante 30 años, o la regasificadora de El Musel, en Gijón, que una vez construida fue puesta a hibernar por Decreto-Ley al reconocerse que no era necesaria, con unos gastos de 24 millones de euros al año.

Al mismo tiempo, se ha producido una auténtica 'burbuja' de centrales térmicas de gas de ciclo combinado, que hace que estas instalaciones funcionen hoy tan solo a un 13 % de su capacidad. A pesar de ello, reciben unos 300 millones de euros al año en concepto de pagos por capacidad (véase abajo), cuyos costes se imputan al consumidor, esta vez a través de la factura de la electricidad.

En este sentido, las nuevas infraestructuras gasistas propuestas en el marco de los 'Proyectos de Interés Común' ('PIC') de la UE supondrían agravar aún más la huella de carbono española y europea. Por ello, le pedimos que en esta visita pueda adelantar el desistimiento definitivo de proyectos como el MidCat, o la tercera interconexión con Portugal. En nuestra opinión, son proyectos absolutamente innecesarios que incrementan sensiblemente la contribución del Estado español y sus empresas al cambio climático e impiden acelerar la implantación de las energías renovables en Europa, al consolidar la dependencia de los combustibles fósiles. Por lo tanto, son proyectos que no se ajustan a los criterios de los 'PIC'

3. Diseño del mercado eléctrico - Mecanismos por capacidad

Actualmente se encuentra con un sistema eléctrico con una capacidad excedentaria de alrededor del 30%. A pesar de ello, España asigna subvenciones desde 1997 a las energías contaminantes (tanto en forma de pagos por capacidad como de ventajas fiscales) tal y como ha subrayado la propia Comisión Europea. Tan solo en 2015 las centrales térmicas de carbón recibieron casi 100 millones de euros en concepto de pagos por capacidad y las de ciclo combinado de gas otros 300 millones.

Estos pagos son totalmente perjudiciales para la ciudadanía, la economía y el medio ambiente, ya que subvencionan a las compañías eléctricas para que mantengan activas sus viejas y contaminantes centrales de carbón, gas y las nucleares, mientras que inhiben las nuevas inversiones en energías renovables. Además, perpetúan el exceso de capacidad causando un grave perjuicio a las personas, cooperativas y pequeñas empresas que quieren invertir en energías renovables.

Por ello es necesario recordar al Gobierno que debe fortalecer las restricciones sobre los pagos por capacidad y eliminar sus lagunas legales. Como la propia Comisión propone, los Estados Miembros solo deberían establecer un mercado de capacidad si una evaluación europea de todos los recursos energéticos hecha por los operadores de red muestra que hay un problema de recursos y siempre que cumplan con un estándar estricto de emisiones. Además, en nuestra opinión, el gobierno debe adoptar una planificación que garantice el cierre de las 16 centrales térmicas de carbón que existen en nuestro país antes del año 2025, como ya están haciendo otros países europeos.

4. Energías renovables: Bioenergía

El informe 'Globiom' encargado por la Comisión Europea ha mostrado con claridad el enorme impacto climático que tienen la mayoría de los biocombustibles de 'primera generación'. Uno de los más utilizados en este momento es el aceite de palma, cuyas

emisiones son tres veces las emisiones del combustible fósil al que sustituye. Los compromisos presentes en el paquete de invierno piden una rebaja del actual 7% de incorporación obligatoria en los combustibles para transporte en 2020, a un 3,7% en 2030.

El Estado español está en el centro de esta problemática, ya que es el 2º productor europeo de biocombustibles, con un 90% de la producción basado en el aceite de palma. Por ello, le pedimos que aproveche su visita a España para insistir en la necesidad de abandonar los aceites y alcoholes vegetales de primera generación en la transición energética de la UE. Del mismo modo, le trasladamos la necesidad de que tanto la posición española en el Consejo Europeo, como la del Parlamento Europeo, apoyen las medidas más protectoras de nuestros bosques, así como, rechacen el objetivo específico del 12% en el transporte que contribuiría a incrementar el uso de biocombustibles de primera generación.

5. Energías renovables: Democratización de la energía

Valoramos muy positivamente que la Dirección General de Energía y la propia Comisión hayan puesto de manifiesto en distintas ocasiones la necesidad de situar a la ciudadanía europea en el centro de la transición energética. No obstante, la actual política energética del Gobierno no solo no defiende este interés general, sino que además atenta contra el espíritu de las propuestas de la Comisión. De manera arbitraria, el polémico Real Decreto 900/2015, impone peajes y cargos al autoconsumidor y además, ha tenido que ser el Tribunal Constitucional quien declarara el pasado 1 de junio al 'autoconsumo compartido' como legal, considerando nulo el artículo 4.3 de dicho Decreto.

Preocupan también las posturas que defiende España en la negociación de la nueva Directiva de Energías Renovables, especialmente en lo referido al artículo 22, donde se pide más flexibilidad, y que los derechos ciudadanos en materia de energía, sean 'opcionales'. Es decir, justo lo contrario a lo que promueve el Paquete y la propia Comisión.

Así, le instamos a recordarle al Gobierno español que es preciso reconocer el derecho ciudadano a autoconsumir y así permitir la participación de actores más pequeños en la gestión de la demanda, garantizar la prioridad a la red de iniciativas energéticas ciudadanas, y simplificar los procesos administrativos, por ejemplo mediante la creación de sistemas de ventanilla única en las principales ciudades españolas.

Con el paquete legislativo de energía y clima de la UE avanzando hacia su aprobación y los debates preliminares sobre el contenido de una Ley de Cambio Climático y Transición Energética ya en la agenda del Congreso, es un momento importante para hacer balance de la situación en nuestro país e identificar con claridad las barreras al progreso y las oportunidades y ventajas de un modelo energético más limpio, más justo y más social.

Por todo ello, le pedimos que destaque los puntos resaltados en esta carta en sus distintas intervenciones públicas en España esta semana y nos gustaría tener la oportunidad de comentar estas y otras cuestiones con usted en una fecha próxima.

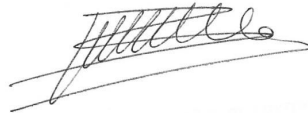
Paco Segura Castro
Coordinador
Ecologistas en Acción



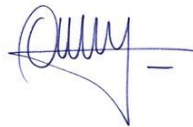
Asunción Ruiz Guijosa
Directora Ejecutiva
SEO/BirdLife



Liliane Spendeler
Directora
Amigos de la Tierra



Juan Carlos del Olmo
Secretario General
WWF España



Mario Rodríguez Vargas
Director Ejecutivo
Greenpeace España

